



ACTA NUMERO CUATRO DE LA MESA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO “ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO RURAL LOS PELADOS”, TM DE GÜÍMAR.

En Santa Cruz de Tenerife, a 6 de Junio de 2018, siendo las 9.45 horas, en las dependencias del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, se reúne la Mesa de Contratación arriba indicada, integrada por los siguientes miembros:

Presidenta: -D^a Susana Rodríguez Baeza, Jefa del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Vocales: -D^a Fátima Rodríguez Rodríguez, Técnico de Administración General de la Dirección de la Asesoría Jurídica, por sustitución de la Directora de la Asesoría Jurídica.

-D^a Mónica Soriano Díaz, Jefa de Sección de la Unidad de Operaciones de Capital por sustitución del Sr. Interventor General.

-D. José Ramón Negrín González, Jefe del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias.

Secretaria: -D^a Juana Elvira Pérez Delgado, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

D. Jesús Manuel Morales Martínez, Consejero Insular de Agricultura, Ganadería y Pesca y Presidente de la Mesa de Contratación, **excusa su asistencia**. Por tal motivo, **la Presidencia recae en este acto**, de conformidad con lo previsto en el artículo 19.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, **en el miembro del Tribunal de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden, Doña. Susana Rodríguez Baeza**.

La Mesa de contratación en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2018, acordó proponer al órgano de contratación la adjudicación de las obras de referencia a la UTE AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, 2014, S.L.- CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL 2012, S.L., por el precio ofertado de 599.542,59 € más el 7% de IGIC (41.968 €); en este acto, se reúne a efectos de asistir al órgano de contratación y proceder a la comprobación de la documentación requerida al licitador propuesto como adjudicatario.

La Mesa, constituida válidamente, procede al examen y calificación de la documentación presentada por la UTE AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, 2014, S.L.- CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL 2012, S.L., de acuerdo con lo estipulado en la cláusula nº 17 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato, concluyendo que la citada documentación cumple con lo solicitado y con lo requerido en la precitada cláusula contractual; así mismo se procede al examen del documento acreditativo de la constitución de la garantía definitiva en la forma establecida en la cláusula 17.6 comprobándose que cumple con los requisitos exigidos. Por lo que se



ACUERDA continuar con la tramitación del expediente, elevando al órgano de contratación la propuesta de adjudicar el contrato.

Terminado el acto, siendo las 10.00 horas, por la Presidenta de la Mesa se levanta la sesión, haciéndose constar mediante la firma de la presente ACTA en el lugar y fecha, arriba indicados.

Documento firmado electrónicamente:

Jefa del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca

Susana M Rodríguez Baeza

Jefe de Servicio del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias

José Ramón Negrín González

Técnico de Administración General de la Dirección de la Asesoría Jurídica

Fátima Rodríguez Rodríguez

Jefa de Sección de la Unidad de Operaciones de Capital

Mónica Soriano Díaz

Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca

Juana Elvira Pérez Delgado